



*La Cámara de Representantes de la  
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,  
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Aurelia Balmaceda" la Escuela Nº 5 de Villa 25 de Mayo, departamento de Florida, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2026.

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

MARGARITA LIBSCHITZ  
1er. Vicepresidenta